

Sesión Ordinaria del 23 de octubre de 2024.

**ASISTENTES:**

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MOLINA MARTÍNEZ  
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ  
SRA. MACÍAS TELLO  
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO  
SR. COLLADOS GRANDE  
SRA. FUENTES CHAVES  
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
SRA. CARPIO PÉREZ

**SECRETARIA:** SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:40 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Segunda revisión del Mapa estratégico del Ruido (MER) de Salamanca.- **LA COMISIÓN ACUERDA DEJAR EL ASUNTO SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN.**

Indica la Sra. Secretaria de la Comisión que lo que ahora se pretende es ver la propuesta técnica que se someterá a un periodo de información pública de un mes para alegaciones, posteriormente se resolverán y en su caso incluirán en la propuesta definitiva que será objeto de aprobación municipal y posterior remisión a la Junta de Castilla y León que es quien aprueba la revisión del mapa.

Manifiesta la Sra. Fuentes que revisada la documentación enviada falta los Anexos y los mapas, por lo que si no tienen la información no sabe qué van a alegar, insistiendo el Sr. Collados que lo tendrán que tener antes de ver en Comisión, que la documentación está incompleta. Son un Grupo Político Municipal y para poder hacer propuestas o alegaciones tendrán que tener toda la documentación completa solicitando que se deje el asunto sobre la mesa hasta la próxima semana y que se les mande todo.

Indica el Director del Área de Medio Ambiente que la idea era traer hoy el informe de la segunda revisión del mapa del ruido para que luego ya en el periodo de información pública se analizasen e hicieran alegaciones que serán objeto de estudio, análisis y consideración, añadiendo la Sra. Coca que se ha hecho para facilitar la comprensión de la actualización pero que si lo que quieren es que se quede el asunto sobre la mesa hasta que dispongan de todo se hace así, insistiendo el Sr. Collados que debe ser así pues no se pueden preguntar dudas ni hacer manifestaciones si no conocen toda la documentación, indicando nuevamente el Sr. de la Fuente que se habían planteado dos fases, hoy explicarlo y luego se vería toda la documentación en el trámite de información pública.

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a L.O.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar residuos a la vía pública la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a C.T.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M<sup>a</sup>.C.G.F., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a G.A.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.P.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.K.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.N.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.R.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta de varias cuestiones planteadas anteriormente como que en la Alamedilla hay muchas hojas mojadas en el suelo y resbalan, habiendo dado aviso a la empresa concesionaria. El informe final del LIFE Vía de la Plata, se enviará hoy por correo electrónico a los Grupos. Sobre que se aclare si es posible que un gato tenga dos microchips, uno a nombre del Ayuntamiento y otro a nombre de un particular, sí es posible si ha habido un problema con el lector, a veces tiene falta de sensibilidad y puede no haber leído uno y se pone otro. Respecto a que en Tejares, en la trasera del colegio de los Molinos, entre el colegio y los edificios hay unos tilos con las ramas muy bajas que dificultan que se vaya por la acera, se ha dado traslado a Jardines y se va a inspeccionar y respecto a que como el parque de Huerta Otea es un espacio forestal y esto limita las actuaciones, que se informe qué implica que ser espacio forestal, informan los técnicos de jardines que no es tal en su conjunto, que tiene dos espacios diferenciados respecto a su conservación y labores a realizar, por una parte hay un espacio donde se aplican técnicas de jardinería tradicional y otra parte, concretamente las zonas de ribera y fondo del parque donde tiene un tratamiento naturalizado y próximo a forestal. No hay limitación de actuaciones, sólo requiere de diferentes técnicas aplicando un mantenimiento diferenciado.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal VOX formula los siguientes:

1.- En relación a la Plaza del Oeste preguntar qué ha pasado con los bancos que se han quitado, si también estaban enfermos como los árboles talados, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que se han quitado por motivos de seguridad porque estaban debajo de árboles y había riesgo de caída de ramas.

2.- En cuanto al informe de la enfermedad de los árboles se supone que se han talado porque en el mismo decía que había dos que había que quitar pero se han talado todos de esa plaza y alrededores, solicitando que se les haga llegar el informe, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que se le hará llegar a los Grupos por el correo de la Comisión hoy y que en el informe se hacía un estudio detallado de todos los árboles de la plaza.

3.- En relación al árbol de la madrugada del jueves que se cayó una rama y luego no sabe qué ha pasado contestando la Sra. Coca que se cayó todo el árbol, el informe de los bomberos decía que todo el árbol estaba en el suelo, no sólo una rama.

4.- Manifestar su indignación por la actuación realizada en la Plaza del Oeste, una barbaridad ecológica, toda vez que habían contratado un experto independiente y no ha dado tiempo a que lo viera pues los han quitado, habiendo dicho en esta Comisión que no había proyecto para la plaza y se han quitado todos, contestando la Sra. Coca que se está elaborando una propuesta de reforma y que desde julio han tenido tiempo en que lo viera los árboles el técnico que ellos consideraran. Continúa la Sra. Carpio señalando que la Asociación no lo sabía, indicando la Sr. Coca que se han reunido hasta en cinco ocasiones con ellos, insistiendo la Sra. Carpio que no ha habido claridad porque no ha habido información y que salgan en las noticias nacionales por estos motivos da pena, contestando la Sra. Coca que desde julio hasta ahora se han caído tres árboles porque estaban en mal estado y pregunta si tendrían que haber esperado a que ocurriera una desgracia, no siendo necesario contrastar con otros técnicos pues ya han informado los técnicos del Ayuntamiento, y como se cayó un árbol de madrugada y otro se apoyó en una fachada y con el informe de riesgo que había, se decidió quitarlos, contestando la Sra. Carpio que es una casualidad, que es todo muy extraño que justo cuando se quiere remodelar la plaza se caigan árboles y se quiten.

Manifiesta la Sra. Macías que en julio como consecuencia de una caída se hace un informe y se ve el estado de los árboles, en agosto hay una reunión en la que se informa a la asociación de vecinos del

estado de los árboles, concluyendo que no se puede poner en duda la labor de los técnicos de Medio Ambiente.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Manifestar que dicen que hay un informe, pero si lo hay desde julio es una falta de democracia no haberlo facilitado, una falta de transparencia, preguntando por qué no se lo han dado. Piden el informe de manera urgente porque no tienen información, contestando la Sra. Coca que se les facilitará pero que aunque lo tuvieran no hubieran cambiado los acontecimientos.

2.- En segundo lugar si había un problema y tanta urgencia, por qué no se ha hecho antes, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que lo que había era un riesgo pero que los acontecimientos de la semana pasada han llevado a actuar así porque debido al temporal un árbol se apoyó en una fachada y otro cayó y debido al tiempo que se prevé como es lógico en otoño e invierno, si hay más temporales no se puede asumir más riesgo.

Indica el Sr. Collado que si desde julio se conoce el problema y hay técnicos de la USAL que piensan que se pudiera haber dado otra solución se podría haber actuado de manera diferente, indicando la Sra. Coca que ningún técnico firmaba que no había riesgo, insistiendo el Sr. Collados que por qué no han dado el informe desde julio hasta ahora y que si el PSOE hubiera querido haber buscado un técnico para contrastar no ha habido posibilidad, contestando la Sra. Coca que desde julio que conocieron el incidente han tenido tiempo de sobra para consultarlo con los técnicos que consideran convenientes.

3.- En tercer lugar los bomberos dicen que el día del segundo incidente no había riesgo por el tiempo, contestando la Sra. Coca que no había viento pero sí mucha lluvia, y tal y como estaban los árboles no soportarían más lluvias fuertes, ni temporales, etc, debido a la acumulación de agua sobre las hojas y, por tanto, el consiguiente peso sobre el árbol se produjo el incidente de la semana pasada.

Señala el Sr. Collados que quieren conocer por qué se ha llegado a esa situación, a esa enfermedad de los árboles, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que es inherente a esa especie, peral de flor.

Insiste la Sra. Macías que en la reunión del 8 de agosto ya se dijo que había que quitarlos, contestando el Sr. Collados que qué pintan aquí, que hay una falta de transparencia y por qué no tienen el informe desde que se hizo en julio, contestando la Sra. Presidenta que lo han pedido a finales de septiembre y se les va a dar hoy.

Interviene el Sr. de la Fuente para señalar que hay que poner la información de manera ordenada, que el informe de julio se hizo por la caída de un árbol y el informe hablaba de riesgo alto por lo que se aconseja retirarlos pero no de manera urgente. Se hace un seguimiento en este tiempo y se ven alternativas si bien la urgencia ha surgido la semana pasada cuando se han caído dos, por motivos de seguridad. Los técnicos tienen capacidad suficiente para valorar la situación pero también son penalmente responsables y hay que tener seriedad y lo que era corto plazo no urgente se convirtió en muy urgente, los árboles tienen una vida, son pruebas objetivas y hay que evitar una desgracia, repite, es un asunto muy serio con responsabilidad penal importante, matizando el Sr. Collados que su responsabilidad penal termina cuando hacen su informe y luego los políticos deciden.

Además, señala el Sr. Collados que ahora reciben información de que era una previsión a corto plazo y surgió un peligro inminente, queriendo saber si el mismo era en todos, si no se podía esperar, si era

a corto plazo por qué se cortaron todos, por qué no se esperó a ver qué pasaba, contestando el Sr. de la Fuente que repite que la situación cambió rápidamente con los otros que también cayeron y ya no procedía esperar porque la situación real era muy distinta, indicando que actualmente se está redactando un escrito complementario por los técnicos porque hay que analizar cómo estaban una vez talados. Señala el Sr. Collados que sólo hay el informe de julio y ahora se va a hacer otro, y ¿si en ese informe se concluye que se podría haber esperado? Porque hay gente de la USAL que les dicen que se podrían haber adoptado otras medidas y que los problemas se han producido porque se han realizado mal las podas hasta este momento. Contesta la Sra. Coca que las podas propuestas podrían incrementar aún más el riesgo de caída de ramas y así lo han confirmado los técnicos.

4.- En cuarto lugar y por lo que respecta a la participación ciudadana, se han dado 15 días para hacer propuestas a "Proyecta tu Plaza", cuestionándose si es suficiente ese plazo para que pueda haber participación porque ellos creen que no. Tendría que convocarse el Consejo de zona y no utilizar esta otra vía de las asociaciones, solicitando que se aumente el plazo porque no es suficiente. Añade que en participación ciudadana poco se está haciendo más que pedir opinión sobre asuntos en la web. Además señala que se habla en el enlace de un anteproyecto de la Plaza del Oeste, queriendo saber dónde está, contestando la Sra. Coca que es una propuesta que se ha presentado a las Asociaciones, que está dentro del plan de sostenibilidad turística, puntualizando el Sr. Collados que lo que aparece es una foto y una descripción pero no un anteproyecto, insistiendo la Sra. Coca que será un problema de terminología, que lo que hay es una propuesta que se abre a la participación ciudadana.

Añade el Sr. Collados que además en la participación ciudadana se tendría que haber intentado evitar el conflicto directo, se ha talado a las 10 de la mañana con la gente allí, siendo la primera vez que se ve algo así en Salamanca, siempre ha habido diálogo previo, se tienen que evitar estas situaciones que al final son de responsabilidad de todos, contestando la Sra. Coca que ha habido cinco reuniones previas, que han hablado con ellos reiteradamente, habiendo echado de menos que la Concejala no estuviera allí, contestando que ella ha puesto todo de su parte, ha intentado mediar y no han querido ni escuchar ni participar y que si estaba proponiendo el Sr. Collados que se retiraran de noche para poder acusarnos de hacer las cosas con nocturnidad y alevosía.

Extrae el Sr. Collados las siguientes conclusiones: no existe modelo de espacios verdes, que se tiene que hacer una planificación previa, que no todas las plazas pueden tener un jardín japonés, que se elaboran proyectos que nadie conoce y les sobran los árboles y se ponen otras estructuras verdes que nadie quiere ni conoce, siendo lo que ha pasado en la Plaza del Oeste lo mismo que con las jardineras gigantes o los parterres enanos, se hace todo a golpe de subvención europea sin contar con los vecinos en los Consejos de zona.

Por último la Sra. Carpio quiere saber cuántos perales de flor hay en Salamanca y si los van a talar todos, contestando la Sra. Coca que no, que el riesgo no es el mismo si están en una pradera o si la diana es alta como en este caso, porque allí es una zona de paso, hay bancos, terrazas, por lo que dependiendo de la zona hay que comprobarlos, señalando la Sra. Carpio que ella vio una situación diferente cuando la motosierra cortaba las ramas y se veía dificultad para cortarlas, en cuanto al estado de los árboles.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:45 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.

